



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INVERSIONES 2019**

En la Ciudad de México, el 31 de julio de 2019 siendo las 16:33 horas, se reunieron en la Sala de Capacitación ubicada en la Planta Baja de las oficinas del Fideicomiso de Fomento Minero, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Inversiones los siguientes Servidores Públicos del FIFOMI: Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C.P. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C.P. Alfonso del Carmen López López, Gerente de Tesorería; Lic. Hugo Alberto López Cortes, Gerente de Recursos Humanos; Lic. Alfonso Salinas Ruiz, Director de Operación y Apoyo Técnico; Lic. Carolina Quezada Castro, Gerente de Cartera; Lic. Javier López Magaña, Gerente de Procesos Contenciosos; Dr. Jaime Valencia Rodríguez, Subdirector de Riesgos; C.P. Gustavo Serrano López, Titular del Órgano Interno de Control; C.P. Sergio Moreno Vázquez, Gerente de Cumplimiento Normativo y Lic. Julio César Moreno Hernández, Analista Especializado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Sexta Sesión Ordinaria de 2019 (27/06/2019). – En proceso de revisión.

**III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

**IV.- INDICADORES**

- 1.- De Mercado
- 2.- De Metales

**V.- LÍNEAS DE FONDEO**

- 1.- NAFIN, S.N.C.
- 2.- BBVA Bancomer, S.A.

**VI.- FLUJO DE EFECTIVO**

- 1.- Junio 2019. - Ejercido.
- 2.- Julio 2019. - Ejercido proyectado.
- 3.- Agosto 2019. - Proyectado.

**VII.- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI**  
(del 24 de junio al 26 de julio de 2019)

**VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL CIERRE DE JUNIO Y AL 26 DE JULIO DE 2019:**

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantías.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

**IX- ASUNTOS GENERALES.**

- 1.- Línea de fondeo HSBC
- 2.- Cancelación de cuentas de cheques

**X- SOLICITUDES DE ACUERDO.**



**DESAHOGO DE LA SESIÓN:**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Comité y habiendo quórum se dio inicio con la aprobación del Orden del Día.

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

El acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2019 se encuentra en proceso de revisión por lo que se solicitó la dispensa de su lectura.

**III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

ACUERDO		
No. de Acuerdo	Texto	Estatus
C.I.S.O. 6-19 No.1 del 27 de junio de 2019.	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <p>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</p> <p>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</p> <p>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, así como la operadora de Sociedades de inversión Compass Group. hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</p> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>	Cumplido

**IV.- INDICADORES DE MERCADO**

Se presentó el comportamiento de los indicadores de mercado al 28 de junio de 2019, el tipo de cambio se encontraba en 19.2087 pesos por dólar; la tasa de CETES a 28 días a 8.18%; la tasa de CETES a 91 días al 8.19 %; la TIIE a 28 días al 8.49%; la inflación al cierre de junio en 3.95%; el fondeo gubernamental en 8.24%; el fondeo bancario en 8.35%; la onza de oro en 1,410.10 dólares; la onza de plata en 15.27 dólares; la tasa Libor mensual en 2.39%; la tasa prime en 5.50%; la tasa de interés objetivo en 8.25%; el centenario en 1,712.77 dólares y el barril de petróleo en 66.55 dólares.

Se mostró el comparativo de los indicadores de mercado del 29 de junio de 2018 vs el 28 de junio de 2019, donde se aprecia una variación a la alza, sin embargo el T.C. y la onza de plata tuvieron un descenso.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Se presentaron los indicadores de metales haciendo el comparativo del 29 de junio de 2018 vs el 28 de junio de 2019, donde se observa que tuvieron rendimientos positivos en forma anualizada, excepto la onza de Plata, el Zinc y Plomo que sus rendimientos fueron negativos. Se mostraron las gráficas para ver el comportamiento de dichos metales.

**V.- LÍNEAS DE FONDEO**

**1.- NAFIN 700 (mdp)**

Se informó que el día 5 de julio de 2019 se solicitó a NAFIN la redistribución de 50 millones de pesos (mdp) del importe de la línea de crédito, para hacerle frente a las solicitudes de cadenas productivas para quedar de la siguiente forma:

**Intermediarios Financieros 200 mdp**

Se informó, que tanto al cierre del junio como al 26 de julio de 2019 no se adeudaba a NAFIN, S.N.C. en la línea de Intermediarios Financieros.

**Cadenas Productivas 500 mdp**

Al 30 de junio de 2019 se han descontado recursos a través de la línea de crédito por la cantidad total de \$4,180.49 mdp y se han pagado \$3,757.01 mdp, quedando un saldo por pagar de \$423.48 mdp.

Se informó que al 26 de julio de 2019 se adeuda a NAFIN la cantidad de \$417.65 mdp en la línea de cadenas productivas.

**2.- BBVA Bancomer, S.A. 400 mdp**

Tanto al cierre del mes de junio como al 26 de julio de 2019 no se adeuda a BBVA Bancomer, S.

**VI.- Flujo de efectivo**

1. Junio 2019. - Ejercido.
2. Julio 2019. - Ejercido proyectado.
3. Agosto 2019. - Proyectado

Se presentó el flujo de efectivo de los meses de junio, julio y agosto de 2019 en (mdp) con los siguientes comentarios:

1. Junio de 2019 ejercido. - Se inició con un saldo de 145.83 mdp, se recibió cobranza por 419.61 mdp, se colocó crédito por la cantidad de 465.33 mdp, se obtuvo un financiamiento de Nafin Cadenas Productivas por 148.86 mdp, otros ingresos por 2.52 mdp, se recibió de Baja Bulk Carriers la cantidad de 68.55 mdp equivalente a 3.60 millones de dólares americanos, al tipo de cambio de 19.0410 pesos correspondiente a los dividendos del ejercicio 2018; se pagó deuda por la cantidad de 111.28 mdp a Nafin Cadenas Productivas; se pagaron gastos de operación por 16.34 mdp, generando un otorgamiento positivo de 45.71 mdp, quedando una posición de 192.42 mdp.
2. Julio 2019 Ejercido y Proyectado. - Se inició con un saldo de 192.42 mdp, se pretende recibir 409.60 mdp por concepto de cobranza, colocar crédito por la cantidad de 499.42 mdp, estimando obtener un financiamiento de 119.72 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, otros ingresos por 20.48 mdp que incluye 10.11 mdp del fondo de ahorro; estimando pagar deuda por la cantidad de 116.37 mdp de NAFIN cadenas productivas, se estiman gastos de operación por 19.82 mdp, se pagó 10.55 mdp por concepto de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



liquidaciones al personal; se realizó la entrega del fondo de ahorro a los empleados del FIFOMI correspondiente al ciclo de 2018-2019 por un monto de 9.12 mdp se pretende generar un otorgamiento de crédito positivo de 89.82 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 86.94 mdp.

3. Agosto 2019 proyectado. – Se inicia con un saldo proyectado de 86.94 mdp, se estima recibir por concepto de cobranza la cantidad de 358.14 mdp, una proyección de colocación por la cantidad de 572.62 mdp, se estima solicitar un financiamiento por 320.01 mdp integrado por 95.01 mdp de NAFIN Cadenas Productivas y 225.00 mdp de BANCOMER, proyectando pagar deuda por la cantidad de 169.56 mdp de NAFIN Cadenas Productivas, estimando pagar gastos de operación por 17.35 mdp, generando un otorgamiento positivo de 214.48 mdp, quedando una posición proyectada en la Tesorería de 5.56 mdp.

#### VII- COTIZACIONES DE TASAS DE INTERÉS, CON LAS QUE OPERÓ LA TESORERÍA DEL FIFOMI

Se presentó el comportamiento de las cotizaciones de reporte gubernamental a plazo de 1, 3, 7, 14, 21 y 28 días, proporcionadas por las Instituciones Financieras del 24 de junio al 26 de julio de 2019, las cuales sirvieron de referencia para la inversión de los remanentes de efectivo de la Tesorería.

#### VIII.- ESTADO DE POSICIÓN DE INVERSIONES AL CIERRE DEL MES DE JUNIO Y AL 26 DE JULIO DE 2019.

- 1.- Posición de Tesorería.
- 2.- Monto de Programas de Garantía.
- 3.- Monto del Fondo de Ahorro y Plan de Pensiones.

Las disponibilidades de la Tesorería se invirtieron de acuerdo a la política autorizada, presentándose los estados de posición de inversiones del 28 de junio y del 26 de julio de 2019.

Al 28 de junio de 2019: la Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras por un total de 192.42 mdp así como 237.97 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 430.39 mdp.

Al 26 de julio de 2019: Banca de Desarrollo, Banca Múltiple y Chequeras por un total de 184.57 mdp así como 239.50 mdp de los programas de garantías, dando una disponibilidad total de 424.07 mdp.

Se informó que el saldo del Fondo de Ahorro al 30 de junio de 2019 fue de 10.10 mdp el cual fue invertido a un plazo de 3 días a una tasa del 8.24%. Se comentó que este saldo incluye la aportación de la 2da quincena de mayo, 1ra y 2da quincena de junio de 2019.

Al 26 de julio de 2019 el saldo del Fondo de Ahorro fue de 0.07 mdp que se invirtieron a 3 días a una tasa del 8.29%, se hizo la precisión que el importe corresponde a tres exempleados que se encuentran en trámites legales.

*El C.P. Alfonso del Carmen López López Informó que el importe del Fondo de Ahorro del mes de julio de 2019 no se ha invertido, debido a que todavía no se cuenta con una Institución Financiera que lleve el Fondo de Ahorro. Se presentó un comparativo de las Instituciones Financieras que ofrecen el Servicio de Individualización de cuentas (Record Keeping) y la comisión que cobran.*

*La C.P. Martha Camargo Nava comentó que se está buscando una Institución que tenga el servicio de individualización más económico, los que ofrecen este servicio cobran una comisión alta, que anualizada representa un importe de más de medio millón de pesos. De acuerdo al comparativo de*



*Propuestas, la Casa de Bolsa Inbursa resultó ser una de las mejores opciones. Por tal motivo el Lic. Hugo Lopez llevará a cabo una reunión de trabajo con el Lic. Tonatiuh Herrera Gutiérrez para definir la institución que llevara el Fondo de Ahorro.*

Se informó que el saldo de los planes de pensiones al 30 de junio de 2019 fue por un importe total de 84.41 mdp los cuales se integran por 48.14 mdp del Plan de Beneficio Definido, 35.18 mdp del Plan de Contribución Definida y 1.09 mdp del Plan de Prima de Antigüedad.

Se aclaró que los saldos que se presentan son mensuales de acuerdo a los estados de cuenta. El saldo del Plan de Contribución Definida para el personal de mandos medios y superiores incluye la aportación hasta el mes de mayo de 2019. El saldo del Plan de Beneficio Definido para nivel operativo y el Plan de Prima de Antigüedad incluyen aportaciones hasta el mes de diciembre de 2018.

**IX.- ASUNTOS GENERALES**

**1.- Línea de fondeo HSBC.**

El 24 de abril de 2019, el ejecutivo del Banco HSBC mediante llamada telefónica informó que la línea de crédito ofrecida por su Institución fue autorizada por \$100,000,000 a una tasa TIIE (28 días) más 75 puntos base. Su departamento legal está elaborando el contrato, a la fecha de este comité continuamos en espera de la versión final del contrato.

**2.- Cancelación de cuentas de cheques**

Se informó que el día 4 de julio de 2019 se solicitó la cancelación de las cuentas de cheques Números 0147624492 y 0136017142 de la Subgerencia Regional Mérida y Gerencia Regional Querétaro (León), respectivamente, que se tenían aperturadas con BBVA Bancomer, derivado del cierre de operaciones de dichas oficinas regionales del FIFOMI.

**X.- SOLICITUDES DE ACUERDO**

Al 26 de julio de 2019, se tiene en la Tesorería una disponibilidad de \$184,572,859.53 y \$239,502,490.77 de los programas de garantías dando una disponibilidad total de \$424,075,350.30 que están invertidas en reporto a 3 y 6 días. Al respecto, se adoptó el acuerdo siguiente:

<p>C.I.S.O. 7-19 No.1 del 31 de julio de 2019.</p>	<p>Se autoriza a la Tesorería del Fideicomiso de Fomento Minero a continuar con la política de invertir los recursos de la entidad en Instituciones Financieras de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a). - En Instituciones de Banca de Desarrollo por un monto máximo de 200.0 millones de pesos (mdp), por institución.</li> <li>b). - En Instituciones de Banca Múltiple con calificación AAA por un monto máximo de 100.0 mdp, por institución.</li> <li>c). - En las Instituciones de Banca Múltiple que se indican a continuación: Invex y Monex, hasta por un monto máximo de 50.0 mdp, por institución.</li> </ul> <p>Dichas inversiones deberán realizarse a plazos adecuados y podrán ser con vencimiento al siguiente día hábil, a efecto de optimizar la rentabilidad de los recursos, considerando los requerimientos de liquidez del Fideicomiso de Fomento Minero.</p>
--	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Sin otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio siendo las 17:30 horas, procediendo a levantar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros asistentes a la misma.

Participantes	Firmas
Lic. Silverio Gerardo Tovar Larrea. Director de Crédito Finanzas y Administración. Presidente.	
C.P. Martha Graciela Camargo Nava Subdirectora de Finanzas y Administración. Secretario Técnico.	
C.P. Alfonso del Carmen López López Gerente de Tesorería. Secretario Ejecutivo.	
Lic. Hugo Alberto López Cortes Gerente de Recursos Humanos Vocal	
Lic. Alfonso Salinas Ruiz Director de Operación y Apoyo Técnico. Vocal.	
Lic. Carolina Quezada Castro Gerente de Cartera. Vocal Suplente.	
Lic. Javier López Magaña Gerente de Procesos Contenciosos. Vocal Suplente.	
Dr. Jaime Valencia Rodríguez. Subdirector de Riesgos. Vocal	
C.P. Gustavo Serrano López Titular del Órgano Interno de Control Asesor en Materia Normativa	
C.P. Sergio Moreno Vázquez Gerente de Cumplimiento Normativo. Invitado.	
Lic. Julio César Moreno Hernández Analista Especializado de la Dirección de Operación y Apoyo Técnico Invitado	